

TRANSCOLONOS S.A.

OFICINA PRINCIPAL: URB. EL PORTON MZ. 16 CASA 37
TELEFONO: 3762-100 / 099453-649
SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS PICHINCHA ECUADOR

Santo Domingo, Abril 18 del 2011

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al encargo de la Junta de Accionistas, y de acuerdo a lo estipulado en el artículo 321 numeral 4 de la Ley de Compañías, me permito entregar a los señores Accionistas de TRANSCOLONOS S.A. en lo subsiguiente el informe de Comisario para el año 2010.

He examinado los estados financieros del período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2010, con la demostración final del Balance de Pérdidas y Ganancias.

El cumplimiento de los pagos y declaraciones entre el SRI y el IEES, han sido satisfactorio ya que los pagos se encuentran realizados.

Considero que la documentación contable, financiera y legal en términos generales, cumple con todas las normas que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y demás Organismos de Control, así como los Principios de Contabilidad de Generalmente Aceptados.

Situación Financiera:

Los Pasivos para el año 2010 se registraron en \$7.332,66 (Siete mil trescientos treinta y dos, 66/100 dólares), deudas corrientes.

Luego de analizar el activo y el pasivo definimos la RAZON CIRCULANTE, donde confrontamos el Activo Corriente versus el Pasivo Corriente:

$$\$12.581,81 / \$7.332,66 \longrightarrow 1,72$$

Lo que nos indica que la empresa tiene \$1,72 dólares de activo de corto plazo por cada pasivo de corto plazo, lo que demuestra la capacidad corriente que mantiene la empresa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo.

Razón de Apalancamiento:

$$\begin{array}{lll} \text{Pasivo Total} & \underline{7.332,66} & \\ \text{Activo Total} & 12.581,81 & \longrightarrow \end{array} 58,28\%$$

En este año hemos podido observar un repunte en el incremento de la utilidad de la empresa en relación en años anteriores, lo que nos demuestra el buen desempeño del Sr. Gerente en la administración de la empresa y que ha sabido corresponder de esa manera a la confianza depositada por los accionistas.

Atentamente,

Sr. Jose Vera Vélez
COMISARIO

